	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## 1. Introducción y alcance

La oficina de Control Interno ejerciendo su rol de evaluación y seguimiento y de acuerdo con el decreto 2573 de 2014 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea”; el Manual estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones MINTIC; la ley 1712 del 2014 ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, se presenta el informe y recomendaciones al “Plan de Acción de Gobierno en Línea vigencia 2016” con corte a 31 de diciembre de 2016, presentando su estado final en el seguimiento que se consolida en la herramienta al desarrollo de la “Estrategia de Gobierno en Línea”.

Se verifica el seguimiento que los responsables reportaron, teniendo como fin el acceso oportuno y transparente a los usuarios de la entidad, atendiendo la directriz dada por el Gobierno Nacional de “Estado abierto”, aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones que maneja la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo, realizó la formulación de esta herramienta para la vigencia 2016, en sus cuatro ejes temáticos y adelantó el seguimiento que se consolida y presenta en la herramienta que se adjunta a este informe.

## 2. Objetivo


Evaluar el seguimiento y cumplimiento a las actividades formuladas en la herramienta Plan de Acción de Gobierno en línea PAGEL 2016. Se consolidó con los diferentes responsables, el seguimiento registrado en la columna “seguimiento del responsable” y se verifica por parte de la Oficina de Control Interno, con soportes o rutas indicadas, el cumplimiento de la acción, con corte a 31 de diciembre de 2016.

En esta verificación, esta oficina registra su estado en “Observaciones Oficina de Control Interno” en la herramienta y se presenta en este informe, las recomendaciones, que permitan dar cumplimiento a la normatividad establecida para asegurar y fortalecer los criterios establecidos al interior de las dependencias, con el fin de brindar la mejor atención al usuario y cumplimiento de directrices dadas por el manual de Gobierno en línea y normativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC, y la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 3. Desarrollo

La herramienta del Plan de Acción de Gobierno en Línea, PAGEL, se formuló el 30 de marzo de 2016 y quedo publicada en la siguiente ruta:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/3137/Gobierno-en-l%C3%ADnea.htm>

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

En esta ruta los documentos que se publican en este link: La Defensoría\Gobierno en línea, no se presentan en orden cronológico, encontrándose en primera línea el PAGEL 2015 y al finalizar se encuentra el de la vigencia 2016.


Dentro de este “plan de acción de gobierno en línea” - PAGEL, para la vigencia 2016, se formuló 28 actividades dentro de los cuatro (4) ejes temáticos con diferentes logros y actividades y se formalizó el 30 de marzo, publicándose en la WEB el pasado 21 de abril del 2016. Por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó el primer seguimiento con corte al 30 de abril y se publicó el 13 de mayo del 2016; segundo seguimiento con corte a 31 de agosto, se publicó el 3 de octubre del 2016 y se finaliza su seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2016, y se publica el 7 de febrero de 2017.

A corte 31 de diciembre de 2016 y finalizando la vigencia 2016, se debía dar cumplimiento a las 28 actividades. Se presenta su estado y avance en el siguiente cuadro:

Eje temático	Logro	Actividad por Eje	Cantidad actividades cumplidas vigencia 2016 Corte: 31-dic-2016				
			Cumplidas	Cump/to parcial	Sin avance	% Avance	% Cump/to
I.- TIC de servicios	1- Servicios centrados en el usuario 2- Sistema de PQRSDF 3-Tramite y servicios en línea	5	4	0	1	80%	80%
II.- TIC Gobierno abierto	Transparencia	10	6	1	3	61%	60%
III.- TIC de Gestión	1- Información 2- Capacidades Institucionales 3- Estrategia de TI 4- Gobierno de TI	8	3	2	3	51%	38%
IV.- Seguridad y Privacidad	Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	5	1	1	3	26%	20%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>10<sup>1</sup></b>	<b>55%</b>	<b>49%</b>

Cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en Línea Vigencia 2016: **49%**.

<sup>1</sup> Se presenta en el anexo No. 1, el listado de las actividades pendientes de cumplir, vigencia 2017, con el fin de continuar gestionando las actividades pendientes.

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Estado de actividades	Cantidad	Porcentaje
Cumplido 100%	14	50%
Con avance	4	14%
Sin Cumplimiento	10	36%
Total	28	

Considerando que en el último comité GEL de la vigencia 2016, sesiono el segundo comité que finalizó el 25 de noviembre, se aprobó el ajuste de actividades dentro de este PAGEL vigencia 2016 en fechas de cumplimiento y el criterio de “Acceso a la información Pública”, donde se reagrupan los productos de varias actividades, indicando que se iba a unificar en un solo documento el “índice de información clasificada de asuntos misionales”, “registro de activos de información” y “esquema de publicaciones” y se publicó en la página WEB, el pasado 9 de diciembre del 2016, su adelantó para el cumplimiento no logra un buen nivel.

Se recomienda fortalecer los dos últimos ejes de “TIC de Gestión” y “Seguridad y Privacidad” con el cumplimiento de las actividades para la vigencia 2017


Con la actualización de la Pagina WEB, la entidad recibe un reconocimiento por parte del MINTIC, el pasado 22 de noviembre, al dar cumplimiento del “Nivel 1 del dominio semántico del marco de interoperabilidad definido por la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI” del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al haber conceptualizado el servicio de Peticiones Quejas Reclamos Solicitudes -PQRS.

Considerando que existen catorce (14) actividades iguales o similares en el Plan de Acción de Gobierno en línea - PAGEL vigencia 2016 y en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2016, en dos ejes temáticos.

1. TIC Servicios: cuatro (4) actividades
2. TIC Gobierno Abierto: diez (10) actividades

Su cumplimiento presentado en el PAAC, es el mismo que el reportado en el PAGEL con corte 31 diciembre 2016.

Actividades sin cumplimiento, se presenta en el anexo No. 1. Verificar recomendaciones de la Oficina de Control Interno y se recomienda formular estas actividades pendientes en la vigencia 2017.

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## Transparencia y acceso a la información:

Con el cambio de la página Web, que inicio su producción el 15 de noviembre del 2016, se modificó la ubicación del botón de “Transparencia y acceso a información”:



Cuando se da click sobre el botón de Transparencia, se accede a la ruta, que se mantiene del informe anterior: <http://www.defensoria.gov.co/public/ley1712/>

Al ingresar a este botón, se cuenta con hipervínculos de acceso directo a las nueve (9) secciones presentados con la siguiente estructura, que dan cumplimiento a lo definido en la ley 1712 del 2014 y el decreto 103 del 2015.



### Estructura organizacional

- Misión, Visión y Funciones
- Organigrama
- Ubicación de sedes y horarios de atención
- Manual de funciones y anexo
- Funcionarios principales
- Directorio y escalas salariales: SIGEP
- Nomoramientos
- Normatividad Políticas y lineamientos
- Instituciones Nacionales para los Derechos Humanos



### Presupuesto

- Presupuesto general
- Ejecución presupuestal histórica anual
- Planes de gasto público para cada año fiscal
- Resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal
- Proyectos de inversión
- Avances, ejecución y cumplimiento de proyectos de inversión



### Contratación

- Manual de contratación
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y Plan de Compras
- Contrataciones en curso
- Contrataciones adjudicadas 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016
- Contratos de prestación de servicios: SIGEP
- Plazos de cumplimiento de los contratos
- Oportunidades laborales



### Gestión institucional

- Plan Estratégico y Planes de Acción Anual: informes de seguimiento
- Procesos y procedimientos
- Mapas de Riesgos
- Sistema Integrado de Gestión
- Sistema de Gestión de Calidad
- Sistema de Gestión Ambiental
- MECI
- Seguimiento a la Administración del riesgo /corte nov. 2016
- Seguimiento a la Administración del riesgo /corte sept. 2015
- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno / Informe ejecutivo 2015 - 2014 - 2013
- Mecanismos de supervisión, notificación y vigilancia



### Atención a la ciudadanía

- Portafolio de Servicios
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Trámites y servicios
- SUII
- Protocolos de atención
- Mecanismo de PQRBDF
- Informe de solicitudes de acceso a la información
- Preguntas frecuentes



### Gestión Documental

- Cuadro de Clasificación Documental
- Tablas de Retención Documental 2009
- Tablas de Retención Documental 2011
- Tablas de Valoración Documental
- Programa de Gestión Documental
- Inventario Archivo Central
- Informe de Archivo
- Procedimiento recepción, radicación y trámite de comunicaciones oficiales
- Organización de archivos y transferencias documentales
- Eliminación documental
- Instructivo de comunicaciones oficiales y organización de archivo
- Informe de archivo – Defensoría del pueblo 2015



### Publicaciones

- Informes al Congreso
- Informes defensoriales
- Informes de ley
- Libros



### Participación ciudadana

- Rendición de cuentas
- Veedurías ciudadanas




### Instrumentos de transparencia activa

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Índice de Información Clasificada y Reservada – Asuntos Misionales
- Esquema Publicación de Información
- Datos Abiertos

Se adicionaron algunos botones en cada una de estas secciones, que se presentan a continuación y se verifica el acceso a cada uno de estos títulos y su estado, consultado en la WEB el pasado 31 enero de 2017:

Menú	Presentados reporte anterior	Nuevos Botones	Botones sin acceso o vínculos de forma general	Observaciones / Accesos denegado
1. Estructura organizacional	9	0	3	<u>Links sin acceso:</u> - Ubicación de sedes y horarios de atención. - Nombramientos. - Funcionarios Principales.
2. Presupuesto	6	0	3	<u>Links sin acceso:</u> - Presupuesto general. - Planes de gasto público para cada año fiscal. - Resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.
3. Contratación	7		3	<u>Links sin acceso:</u> - Contrataciones en Curso. - Contrataciones adjudicadas 2014, 2015. - Plazos de cumplimiento de los contratos.
4. Gestión Institucional	10	1	6	<u>Links generales, que envía a: "Sistema Integrado de Gestión"</u> - Procesos y procedimientos. - Mapas de Riesgos. - Sistema Integrado de Gestión. - Sistema de Gestión de Calidad. - Sistema de Gestión Ambiental. - MECI.
5. Atención ciudadana	8	0	4	- Portafolio de Servicios. <u>Link errado</u> - SUIT. <u>Sin Acceso</u> - Protocolos de atención. <u>Link errado</u> - Informe de solicitudes de acceso a la información. <u>Sin Acceso</u> <u>Revisar accesos de rutas al módulo.</u>
6. Gestión Documental	10	1	1	- Eliminación documental. <u>Link general</u> <u>Revisar accesos de rutas al módulo.</u>
7. Publicaciones	4		2	- Informes de ley. <u>Link errado</u> - Libros. . <u>Sin Acceso</u> <u>Revisar accesos de rutas al módulo.</u>
8. Participación ciudadana	2		0	
9. Instrumentos de transparencia activa	4	1	0	Se recomienda indicar fecha de actualización en los documentos y responsables de su elaboración y aprobación
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	



	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## Comité Gobierno en Línea, Comité de Tecnologías de la información y Estructura organizacional de TI

No se ha tomado una decisión sobre la forma de operar de estos dos (2) comités, considerando que las actividades de Tecnologías de la información y el de Comunicaciones, ya forman parte del proceso de Direccionamiento Estratégico:

Comité de Gobierno en Línea, Resolución 899 de junio del 2015

Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Resolución 900 de junio 2015.

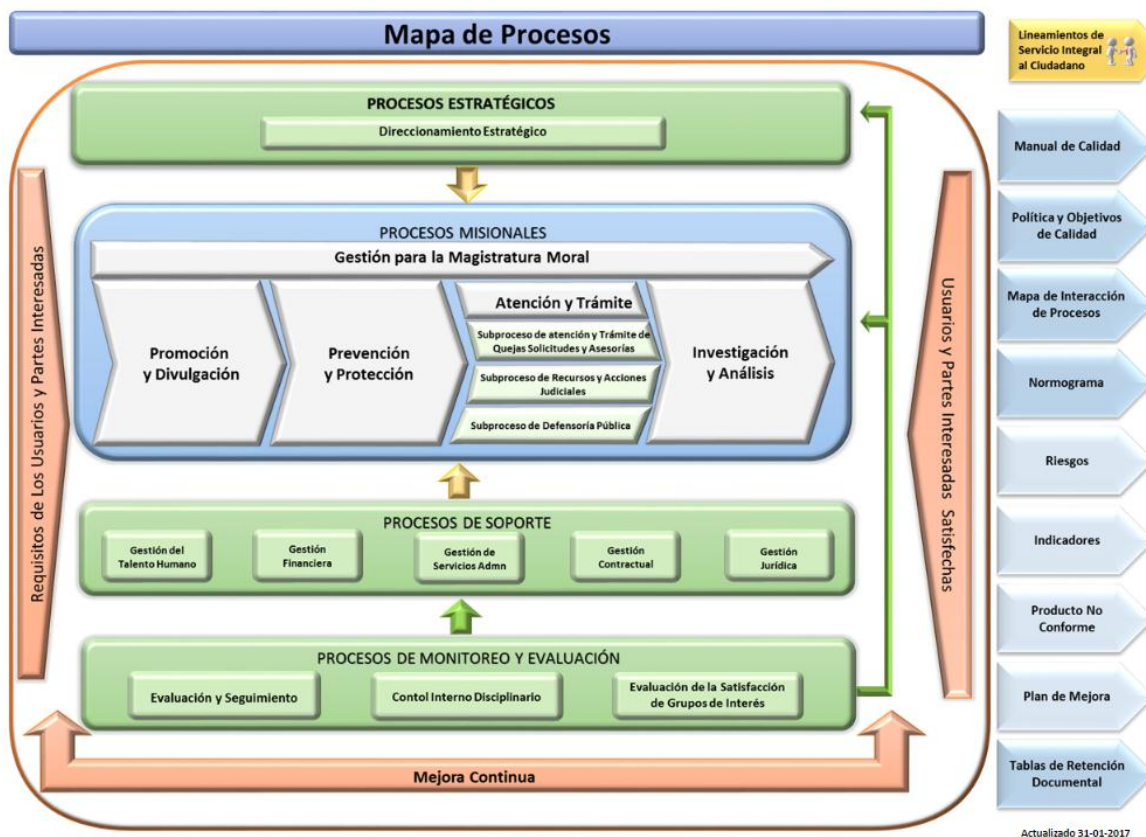
El comité de Gobierno en Línea, realizó una reunión en este periodo que finalizó su sesión el pasado 25 de noviembre del 2016, previa a dos (2) reuniones que no se formalizaron por falta de quorum, en las fechas 11 y 17 de noviembre, sin embargo en estas reuniones se adelantó una capacitación con un asesor de MINTIC sobre “Interoperabilidad” y se revisó el cumplimiento de las actividades del PAGEL. Este comité se reunió dos (2) veces en esta vigencia.

El “Comité de Gobierno y tecnologías de la información y de las comunicaciones” conformado según resolución 900 del 2015, en el que no participa la Oficina de Planeación y la secretaria técnica está en cabeza de un profesional del grupo de Sistemas sin voto, no sesiona durante la vigencia 2016 y como se indica en este documento, se debe reunir trimestralmente. Cabe resaltar que este grupo de Sistemas como responsable anteriormente del proceso de tecnologías de la información fue agrupado dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico,

El mapa de procesos, que se modificó en septiembre del 2016, se unificó los enlaces tanto en la Web como la intranet. De los procesos que se agruparon en el proceso de Direccionamiento Estratégico, correspondiente a lo que antes se identificó como proceso de “Gestión de la comunicación” y el proceso “Tecnologías de la Información”. Aun no se ha actualizado la caracterización del proceso, ni se han presentado estos ajustes en las herramientas de matriz de riesgo, Planes de mejora, Normograma, entre otros. Este mapa se actualizó en la WEB, ver ruta:

<http://www.defensoria.gov.co/public/manualdeprocesosyprocedimientos/enero31de2017/index.htm>

La Resolución 1491 de 2015 que formaliza el mapa de proceso y los procesos, no coincide con el mapa presentado en esta ruta (“Listado maestro de documentos”)




Se realiza las mismas observaciones que se registraron en el informe de Evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016 - Tercer seguimiento de la oficina de control interno 2016 a corte 31 de diciembre”, en los componentes IV.- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y V.- Transparencia y acceso a la información, publicado en la Web en la siguiente ruta:

[http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/3-Seguimiento\\_PAAC\\_OCI2016%20Corte31dic2016.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/3-Seguimiento_PAAC_OCI2016%20Corte31dic2016.pdf)

#### 4. Conclusiones

- 1- Se ha adelantó el reporte en cada una de sus actividades del Plan de acción de Gobierno en línea vigencia 2016, por parte de cada uno de los responsables y la Oficina de Control Interno, realizó la consolidación.
- 2- Se formalizó la resolución del PETIC, con la resolución 1133 del 15 de julio de 2016. Pendiente su sensibilización.
- 3- De acuerdo con el seguimiento, se logró un avance del plan de Acción de Gobierno en línea vigencia 2016 en un 55%. Se formularon 10 actividades que no lograron su



	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

cumplimiento en esta vigencia, ver anexo No. 1. Solo el 50% de actividades lograron el 100%. Se logra un cumplimiento del 49%. (actividades en cada eje con el 100%).


- 4- Se actualizó el PAGEL el pasado 9 de diciembre, de acuerdo a lo que se determinó en el acta No. 2 de Gobierno en línea, que finalizó su sesión el 25 de noviembre de 2016, en la WEB debe atender con especial importancia dos actividades y un eje temático dentro del Plan de Acción de Gobierno en Línea. Actividades: La actualización de la Pagina WEB de la Defensoría del Pueblo, que conlleva el cumplimiento de otras acciones y la formalización y definición clara del grupo de sistemas con la participación de sus actividades dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico. Eje Temático: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, que tan solo cinco actividades tiene un cumplimiento del 26%.
- 5- Actividades no cumplidas en este PAGEL se debe mantener en el nuevo formulado para la vigencia 2017, de lo contrario informar a la Oficina de Control Interno, la justificación de su retiro.

## 5. Recomendaciones

1. Presentar las publicaciones del PAGEL, en la Web de acuerdo a las directrices dadas para archivos de gobierno en línea, agrupados por vigencias, con el fin de facilitar la búsqueda de los usuarios internos y externos.
2. Se recomienda que este plan estratégico TI este alineado con el Plan estratégico 2017 - 2020 y que cumpla con los requerimientos mínimo de GEL.
3. Los documentos definidos en la ley 1712, enmarcados en el artículo 13. Registros de Activos de Información, debe indicarse la fecha, con el fin de llevar la trazabilidad y la identificación de su actualización.


### Botón de “Transparencia y acceso a la información:

4. Asegurar que en los documentos publicados en la WEB indiquen al menos la versión, fecha de actualización y responsable de aprobar y se permita unificar los criterios de estructura y presentación de los documentos publicados en este enlace.
  - Esquema de Publicación 2016
  - Índice de información clasificada y reservada, tanto para procesos misionales como de apoyo, (documentos de la Fase 1 y Fase 2 del Plan de Acción de Gobierno en línea) y sobre transparencia , con el fin de tener un control de los documentos, adicional se debe indicar si esta documentación generada o custodiada por la entidad es de carácter “Reservada” o “Clasificada”
  - Registro de activos de información. Completar su estructura presentando el tipo de base de datos o archivos digitales y la ruta donde se van a almacenar.
5. Asegurar que todos los Links, del botón de “Transparencia y acceso de la información”, permitan su vinculación al documento presentado o direccionado en el

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

enlace; o indicar al ingresar la forma de ubicar el documento o se emita un mensaje de su no disponibilidad por encontrarse en construcción.

- Unificar la identificación del nombre del archivo, con el botón de acceso
- Indicar sobre el documento (“Instrumentos de Transparencia activa”), la fecha de actualización, con el fin de identificar su trazabilidad.
- Unificación del acceso, caso del normograma: Se dispone de la ruta: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/119/Normatividad.htm> donde se encuentra publicados dos (2) documentos: Agosto 2016 y diciembre 2016. Este último, se presenta en otro formato. El vinculado en la Web, “Minisitios”\Defensores de Calidad, “Mapa de procesos”, la pestaña que vincula el Normograma, carga el actualizado con fecha de agosto 2016
- Accesos denegados: Estructura Organizacional, Ubicación de sedes y horarios de atención: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/sedesregionales>; Funcionarios principales: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/defensoriasdelegadas/>; Nombramientos: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/resoluciones/1468/Resoluci%C3%B3n-030-de-2014.htm?tpid=256&tpl=35>, entre otros.
- Asegurar la coherencia de los documentos publicados en el Botón de transparencia, de tal forma que sea los mismos enlaces de los diferentes documentos publicados en diferentes lugares de la WEB de la entidad.
  - Los link que se presentan dentro del botón de “Gestión Documental” no establece la misma presentación y coherencia y se encuentran desactualizado: Procedimiento AD-P06, versión 3, que se descarga en Word, en el mapa de procesos se presenta en versión 4 y en formato PDF. Este documento, que fue actualizado en Diciembre del 2016, presenta vigencia 2020 y hace referencia al Plan estratégico del periodo 2013-2016. Adicional la normatividad, se encuentra el vínculo: <http://www.defensoria.gov.co/public/manualdeprocesosyprocedimientos/mayo5d>, y al acceder él presenta en el encabezado “versión 01” y actualizado el “17/02/2016”.
- El documento “ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO”, se recomienda tenga su fecha de actualización y verificación de acceso a los enlaces allí indicados en la columna “Lugar de consulta”
- Los Acceso a Gestión Institucional, los botones: Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, MECI, direccionan su acceso al mismo punto.

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

6. Se recomienda asignar a un solo funcionario por cada dependencia, para consolidar y reportar la información a publicar en la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional, en los formatos correspondientes o estipulados, con el fin de evitar que un mismo documento este con diferentes versiones publicadas en diversas rutas de la WEB (Normograma y versiones de procedimientos e instructivos de gestión documental).
7. Se mantiene la recomendación presentada en el informe anterior de actualizar los procedimientos que forman parte del proceso de Direccionamiento Estratégico, que antes formaban parte de los procesos “Tecnologías de la Información” y Comunicaciones, y socializar estos cambios, a pesar de que la caracterización “Direccionamiento Estratégico” quedó aprobada en versión 5, se requiere la actualización del Manual de calidad SQ-Q1 Versión 3 y se oriente una sensibilización sobre el plan estratégico “PETIC” para esta vigencia y se dé a conocer. Ajustar resolución 1491 del 19 Oct 2015, de 934 del 15 dic 2014.
8. Las actividades que no lograron su cumplimiento total, se deben considerar en la formulación de la vigencia 2017 o entregar un informe dirigido a la Oficina de Control Interno, que justifique su retiro o modificación.

Original firmado

Julio Cesar Moreno Bernal  
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Maria Helena Pedraza/ Ciser José Codina Bequis - Profesionales Especializados- Oficina Control Interno  
Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal/Jefe Oficina de Control Interno  
Fecha de elaboración: 3 de febrero del 2017.

Anexos:

Anexo No. 1 Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

Anexo No. 2. Herramienta PAGEL, vigencia 2016

Anexo No. 1: Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

No.	Eje Temático	Logro	Criterio	Actividades	Producto / Meta	Responsable	Observaciones Oficina Control Interno
1	TIC Servicios	Trámites y servicios en línea:  Los usuarios pueden realizar un trámite o servicio, desde la solicitud hasta la obtención del producto, totalmente en línea.	Trámites y servicios en línea  Busca que los usuarios puedan gestionar los trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea.	Registro y certificación de cursos a cargo de la Dirección de Promoción y Divulgación	Servicio en Línea	Secretaría General, Dirección de Promoción y Divulgación y Grupo de Sistemas	<b>31-dic-2016:</b> Para esta actividad, se presentó en el segundo seguimiento del PAAC y PAGEL, enmarcado en los cursos virtuales orientados por promoción y divulgación, sin embargo esta actividad está orientada en facilitar el registro de los cursos dictados por defensoría a los "amonestados". Uno de ellos indicado en la ley 1098 del 2006, artículo 54, de talleres pedagógicos de derechos de la niñez y adolescencia, en responsabilidad de la Defensoría. Adicional, aparece un enlace, con la actualización de la Web "Cursos Virtuales" desde el pasado 15 de noviembre del 2016, sin embargo, no es posible el acceso a este link. <b>Observación:</b> Se debe aclarar la actividad, considerando cual es el trámite que se facilita a los usuarios
2	TIC Gobierno Abierto	Transparencia  Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios.	Acceso a la información pública  Busca poner a disposición de los usuarios toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos.	Analizar la información que está en poder o custodia de la entidad para identificar la clasificada y la reservada, de conformidad con las tablas de retención documental.	Fase 2: Índice de información clasificada y reservada-asuntos misionales	Vicedefensoría, Oficina Jurídica y Gestión Documental	<b>31-dic-2016:</b> La Vicedefensoría, va a liderar esta actividad, con el fin recolectar la información y definir la responsabilidad en el área Jurídica para verificar y consolidar.
3				Actualizar el registro de activo de información	Registro de activos de información actualizado	Grupo gestión documental - Sistemas	31-dic-2016: 1. Se evidencio en la ruta <a href="http://192.168.7.133:81/activos.php">http://192.168.7.133:81/activos.php</a> y al ingresar a la página web se encuentra con conexión denegada (Connection refused).



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1: Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

No.	Eje Temático	Logro	Criterio	Actividades	Producto / Meta	Responsable	Observaciones Oficina Control Interno
							2. Por parte del grupo de Sistemas, no se presenta evidencia. No se reporta avance.
4			Datos abiertos Busca generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios.	Divulgación y promoción de datos abiertos	Banner y hashtag	Oficina de Comunicaciones	31-dic-2016: Actividad no cumplida, no se ha publicado la guía, ni se ha dado ninguna directriz al respecto. Se mantiene el avance. Se recomienda reprogramar para la vigencia 2017
5	TIC de Gestión	Información	Diseño de los Componentes de Información  Busca estructurar y caracterizar los componentes de información.	Analizar el componente técnico de la Defensoría para la interoperabilidad	Guía para la interoperabilidad	Grupo de Sistemas	31-dic-2016: 1. Se evidencio que existe GUÍA PARA LA INTEROPERABILIDAD de la Entidad, cabe resaltar que a la fecha no se ha formalizado, socializado ni implementado ya que se encuentran a la espera de una revisión por parte del Comité de Gobierno de TI. 2. En la Reunión "Sesión Ordinaria de Comité Antitrámites y de Gobierno en línea" Acta No 2 se presentó el desarrollo de dicha actividad el 25 de Noviembre del 2016 y se compromete a realizar la gestión necesaria para ponerlo a disposición de los servidores vinculados a la Entidad además de entrega del documento.
6		Capacidades Institucionales	Uso eficiente del papel  Busca el uso de eficiente de papel a través	Implementar estrategias de promoción y divulgación de buenas prácticas para el uso eficiente del papel.	Informe de la implementación	Subdirección administrativa Gestión Documental Oficina de Comunicación	31-dic-2016: No se reporta avance por parte de los responsables, ni se observa un informe de implementación en este tema. Se adelantó solo como campaña de "Cero Papel", la realizada en junio del 2016.



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1: Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

No.	Eje Temático	Logro	Criterio	Actividades	Producto / Meta	Responsable	Observaciones Oficina Control Interno
			de la definición y adopción de buenas prácticas mediadas por TI.				Se recomienda nuevamente proponer este informe para la vigencia 2017, y asegurar varias campañas en este tema, con el fin de hacer una política sostenible del planeta empezando por cada uno de los servidores como ciudadanos y trabajar este tema como componente ambiental del Sistema Integrado de Gestión de la Defensoría.
7		Estrategia de TI Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia de TI	Direccionamiento Estratégico de TI Busca proporcionar las directrices para una estrategia de TI alineada con las estrategias del Estado, sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, metas y objetivos de la entidad con el objetivo de generar valor público.	Definir portafolio de proyectos	Documento de portafolio de proyectos establecidos	Sistemas	31-dic-2016: 1. Se evidencio que existe el documento de PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE TIC'S de la Defensoría del Pueblo. A la fecha no se ha formalizado, socializado ni implementado. 2. Cabe resaltar que la Entidad NO cuenta con un Plan estratégico de TI, que incluya la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos.
8	Seguridad y Privacidad	Definición del marco de seguridad y privacidad de la información	Diagnóstico de Seguridad y Privacidad Busca	Establecer alcance del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y su declaración de	Documento que establece objetivos, alcance y límites del	Grupo de Sistemas	3- 31-dic-2016: 1. Se evidencio que existe el documento de POLÍTICAS DE SEGURIDAD (MSPI) de la Defensoría del Pueblo. A la fecha no se ha formalizado, socializado



Anexo No. 1: Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

No.	Eje Temático	Logro	Criterio	Actividades	Producto / Meta	Responsable	Observaciones Oficina Control Interno
9		y de los sistemas de información Busca definir el estado actual del nivel de seguridad y privacidad y define las acciones a implementar.	determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.	aplicabilidad.	MSPI, las políticas de seguridad, la declaración de aplicabilidad del modelo y define la asignación del recurso humano, roles y responsabilidades		ni implementado. 2. La entidad debería revisar e implementar acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la Información. 3. Además de definir las acciones de seguridad y privacidad, así como acciones de mitigación del riesgo. 4. En la Reunión "Sesión Ordinaria de Comité Antitrámites y de Gobierno en línea" Acta # 2 se presentó el desarrollo de dicha actividad el 25 de Noviembre del 2016 y se compromete a realizar la gestión necesaria para ponerlo a disposición de los Servidores vinculados a la Entidad además de entrega del documento.
			Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Busca generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional.	Establecer el plan de capacitación a usuarios en seguridad informática, políticas de seguridad y SGSI	Documento con el plan de comunicación, sensibilización y socialización a colaboradores	Sistemas	31-dic-2016: 1. Por parte del grupo de Sistemas, no se presenta evidencia. No se reporta avance. 2. Para garantizar una adecuada implementación del plan de capacitación en seguridad informática, políticas de seguridad y SGSI en nuestra Entidad, se recomienda el apoyo del Despacho del Defensor del Pueblo, la Subdirección de Gestión del Talento Humano y Comunicaciones e Imagen Institucional, quienes deberán promover y participar activamente en diseñar un plan de sensibilización mediante la formulación de lineamientos y políticas que contribuyan a la calidad y confianza de



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10


Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1: Actividades reportadas sin cumplimiento PAGEL vigencia 2016

No.	Eje Temático	Logro	Criterio	Actividades	Producto / Meta	Responsable	Observaciones Oficina Control Interno
10				Establecer el plan de ejecución de proyectos de seguridad informática	Documento contentivo del plan de ejecución de proyectos de seguridad informática	Sistemas	<p>los servicios ofrecidos a los usuario y al ciudadano, toda vez que se cumplan las directrices y lineamientos.</p> <p>31-dic-2016:            1. Por parte del grupo de Sistemas, no se presenta evidencia. No se reporta avance.            2. Para que la entidad establezca el plan de ejecución, se recomienda el apoyo del Despacho del Defensor del Pueblo, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, Planeación y comunicaciones e imagen institucional, quienes deberán promover y participar activamente en aplicar buenas prácticas para la gerencia de proyectos de seguridad informática.</p>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 2**

Plan de Acción de Gobierno en línea  
Vigencia 2016

Ocho (8) hojas

(Publicado en la WEB, ruta: La Defensoría\Información Institucional\Gobierno en línea:  
*Tercer seguimiento Plan de Acción Gobierno en línea. Vigencia 2016 con corte a 31 de diciembre 2016.*